



Informe de práctica

Plan de estudios 2018

Descripción de la modalidad:

- El Informe de Prácticas Profesionales (IPP) es un documento analítico-reflexivo que pretende que el estudiante de cuenta de su experiencia formativa durante el desarrollo de sus prácticas profesionales de los últimos semestres de la Licenciatura en Educación Preescolar (SEP, 2014).
- El documento parte de la identificación de una situación-problema que se atenderá a partir de un plan de acción, mismo que habrá de orientarse a la mejora de uno o varios aspectos de la práctica profesional. El documento surge de los constantes ciclos reflexivos, implementados durante el proceso de intervención en donde se dará cuenta de las decisiones para orientar su práctica.
- Se propone como base metodológica la Investigación-Acción, a fin de que las estudiantes comprendan que este ejercicio representa una oportunidad de análisis de sus prácticas y reflexión de su toma de decisiones con relación a los procesos de aprendizaje del grupo, de cada uno de sus alumnos y por ende a la profesionalización de su ejercicio profesional.

Apartados a considerar para el protocolo de investigación:

Es un bosquejo para definir rutas para la investigación. En este se han de describir de manera adecuada: el título tentativo, el problema de estudio, las preguntas de investigación, los objetivos, la justificación, el cronograma de actividades para el desarrollo de la investigación y las referencias.

La elaboración del protocolo es el primer paso para la realización de cualquier investigación, y constituye un medio convencional y sistemático para formalizar las propuestas y proyectos de investigación. Tiene dos propósitos fundamentales: 1) describe los planes de la investigación; y 2) establece un compromiso entre el investigador y su asesor, así como con la institución para la cual se está llevando a cabo el proyecto. A continuación, se describen los apartados que habrán de considerarse:

CARÁTULA



ESCUELA NORMAL No. 3 DE TOLUCA



INFORME DE PRÁCTICAS PROFESIONALES
(TÍTULO DEL DOCUMENTO)

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

PRESENTA
(NOMBRE DEL DOCENTE EN FORMACIÓN)

ASESOR
NOMBRE CON GRADO DEL DOCENTE QUE ASESORÓ EL TRABAJO DE TITULACIÓN

TOLUCA, MÉXICO

JULIO DE 2023

Deberá llevar los datos de identificación de la Escuela Normal No. 3 de Toluca, el título tentativo de la investigación, los datos de la estudiante, los datos del asesor y el ciclo escolar.

El título tentativo debe indicar el objetivo general del estudio, e incluirá el lugar y el tiempo donde se desarrolla la investigación. Este título se podrá ir modificando durante el desarrollo de la investigación.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Para Orozco (2016), la construcción de la problematización es una etapa necesaria e importante en el proceso de la investigación socioeducativa. Representa la fase inicial de la investigación y en su construcción se involucran operaciones cognitivas complejas. De acuerdo con la autora, este ejercicio no es la simple descripción de la realidad cotidiana en la que se sitúa el problema, sino que se configura como una descripción articulada de tres elementos: los referentes contextuales, los referentes empíricos que dan cuenta de la práctica social, y los referentes teórico conceptuales; tal como se muestra en el cuadro ubicado en el Anexo 1. De esta manera, la construcción de la problematización representa un ejercicio de acopio, sistematización y articulación de la información que ofrece una lectura crítica de la realidad, y un acercamiento a la comprensión del objeto de estudio. También, de acuerdo con Pineda (2011), esta construcción permite interrogar el propio saber y, a su vez, proyectar horizontes posibles en la búsqueda de nuevos conocimientos.

Amplíe información en: <https://www.youtube.com/watch?v=5xcCk3o0VyU>

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.

Se relacionan de manera directa con las preguntas de investigación. Estas preguntas son medulares y, en el caso del IPP, se orientan por la pregunta: ¿cuál es el problema que quiero resolver? Tienen la característica de ser viables, factibles, pertinentes, precisas y de interés para quien investiga. De este modo, el objetivo general describe de manera clara y precisa la meta que se pretende alcanzar a través de la investigación, y en ella se proyecta, asimismo, el interés genuino por parte de quien investiga. El objetivo general es uno, y orienta el sentido que habrá de seguir la investigación, tanto de manera teórica como metodológica. En el caso de la Investigación-Acción, este objetivo habrá de orientarse a la mejora de la intervención de las estudiantes. Por otro lado, los objetivos específicos, definen las etapas o aspectos particulares que especifican lo que se hará en el estudio, dónde y con qué fin. Los objetivos se redactan usando verbos en infinitivo que se puedan evaluar y evidenciar, y se ubican en un tiempo y un espacio.

La investigación social y educativa
a partir de la relación S - R

Proceso de objetivación a partir
del vínculo Educación - Sociedad



Relación S - R, mediado por los "usos de la
teoría - teorías educativas", una respuesta a
la dicotomía TEORÍA - PRÁCTICA

JUSTIFICACIÓN.

Es el apartado en el que se exponen los argumentos por los cuales se realiza la investigación. Dichos argumentos habrán de resaltar la importancia y pertinencia del trabajo que se realizará. En otras palabras, se habrá de explicar qué tan adecuado y actual es el tema en el contexto que surge.





CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

Da evidencia el plan de acción de la investigación, es importante dejar claras todas las fases a seguir, así como los tiempos específicos en los que se realizará. Este cronograma es el resultado de los acuerdos entre asesores y estudiantes, y se comprende como un contrato didáctico que orientará el trabajo de ambos.

REFERENCIAS.

Se refiere a las fuentes de consulta bibliográfica, hemerográficas, electrónicas, etcétera, que se utilizaron durante el proceso de mejora y que sirvieron para fundamentar, argumentar y analizar cada una de sus propuestas. Mismas que se presentan en un listado organizado de manera alfabética.



Informe de Prácticas Profesionales

Documento con el que se presenta el
examen profesional



Apartados del IPP

- **PORTADA.** Deberá contar con los elementos y el orden del formato que se solicita desde exámenes profesionales.
- **DEDICATORIAS Y/O AGRADECIMIENTOS.** (Son opcionales) Texto que deberá dirigirse a una persona o varias, cuya significación afectiva es considerable para quien escribe el documento.
- **ÍNDICE.** Indica el orden en el que se encontrarán las diferentes secciones que integran el Informe

INTRODUCCIÓN

Se describe el lugar en que se desarrolló la práctica profesional. Justifica la relevancia del tema, el grupo de participantes, los objetivos y motivaciones. Identifica las competencias que se desarrollaron durante la práctica, así como una descripción concisa del contenido del informe.

A partir de las categorías de su título el dará contexto al lector, enunciará la perspectiva desde la cual se elaboró el trabajo de investigación. Planteará las preguntas que dan origen a la investigación, en donde se deberá dar cuenta de las tensiones que el objeto de estudio devala.

Abordará el propósito de estudio, en donde se deberá de dar cuenta del objetivo general y los objetivos específicos, así como del alcance que se tuvo a partir de la presente investigación. Considerará algunos antecedentes, con asuntos propios del Marco Teórico.

Descripción de la estructura del trabajo, así como las razones que motivaron a esa organización.

PLAN DE ACCIÓN



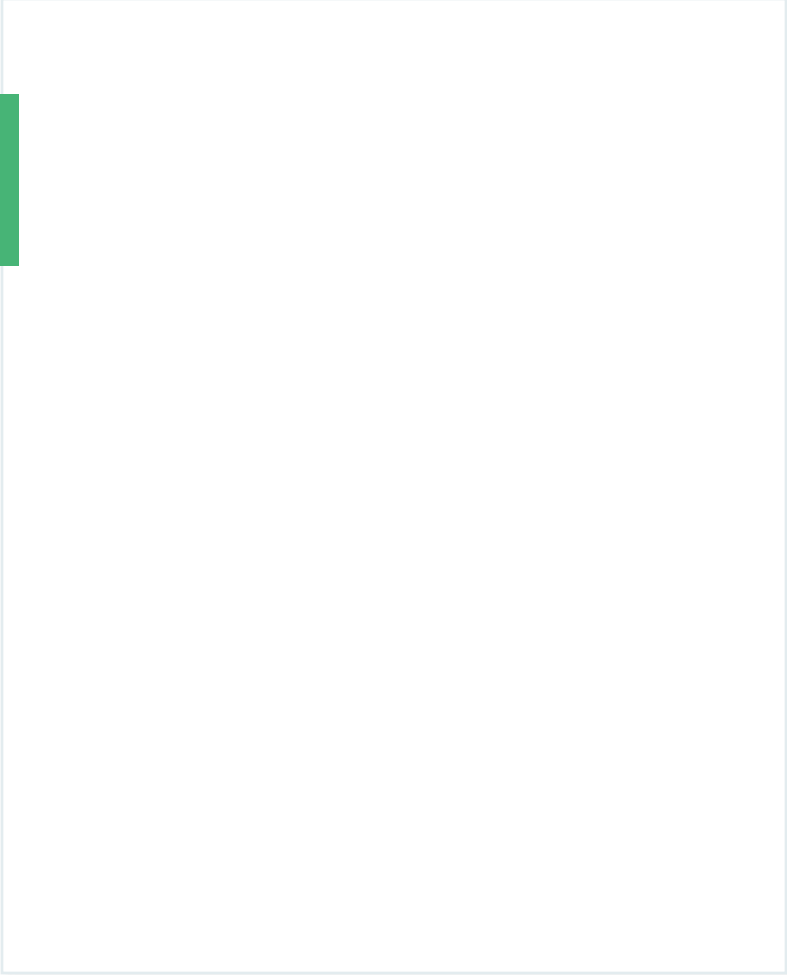
Contiene la descripción y focalización del problema. Los propósitos, la revisión teórica y el conjunto de acciones y estrategias que se definieron como alternativas de solución. Incluye el análisis del contexto en el que se realiza la mejora, describiendo las prácticas de interacción en el aula, las situaciones relacionadas con el aprendizaje, el currículum, la evaluación y sus resultados, entre otras. De esta manera tendrá la posibilidad de situar temporal y espacialmente su trabajo.

Descripción y focalización del problema

¿Qué es lo que definirá: el problema real, la problemática, la problematización, el problema de conocimiento o el problema de investigación?

El problema real, es algo que acontece en la práctica y que puede ser problemático, se encuentra al observarlo y describirlo se puede pensar en las posibles causas del problema y considerar los diversos factores que pueden estar incidiendo en esta situación.

- La problemática es identificar una situación o dificultad a la que no se le encuentra solución y debe ser concretada con precisión, es una fracción del problema.
- Se selecciona una cadena de relaciones que se puede asumir como central en el problema para centrarse en ella y su estudio, esa es la problemática.




Problematizar es un proceso mediante el que un investigador, decide que va a investigar, implica el cuestionamiento del investigador, la clarificación del objeto a investigar, la localización del problema de investigación.

Problematizar llevará a contestar a: ¿qué es lo que está sucediendo?, ¿cuál es la problemática que ocurre?, ¿cuáles son los factores que están provocando la situación?, ¿cómo puede ser mejorada esta situación?, ¿por qué debe ser estudiado este fenómeno? ¿qué hará parte de la justificación del problema?.

- El proceso de problematización es entonces utilizar el proceso de razonamiento del investigador para hacer de la problemática un problema de investigación.



Esta foto de Autor desconocido se concede bajo licencia de [CC BY-NC-ND](#).

- 
- Un problema de investigación consiste en precisar aquellas cuestiones relacionadas con razones, causas y motivos de los desequilibrios, rupturas, contradicciones, insatisfacciones y conflictos en que se involucra el sujeto. Se caracteriza porque no se tiene la respuesta a la interrogante que lo define; un problema de investigación es el conocimiento de un desconocimiento, por lo que es necesario llevar a cabo un proceso sistemático para darle respuesta.

Propósitos

- Definen el proceso de mejora a partir del ejercicio autoreflexivo de los aprendizajes logrados en el transcurso de su formación inicial que le permitan resolver los problemas o situaciones que se presentan en la intervención docente y que quedaron como fortalezas y áreas de oportunidad en el logro de las competencias genéricas y profesionales.
- El propósito o los propósitos recuperarán las bases de la investigación acción y las rutas que se ha desprenden para diseñar el proceso de mejora que el estudiante realizará con relación al desarrollo de sus competencias profesionales al momento de atender alguno de los problemas de la práctica.

Revisión teórica


- El plan es la acción organiza y anticipa la acción. Esta acción será cuidadosamente observada por los sujetos protagonistas, por lo que deberán tener claros los instrumentos y estrategias que les permitan recoger datos que posteriormente serán reflexionados. Es decir, se define la estrategia metodológica a seguir en donde la observación se vuelve el principal medio para recoger información, y proporciona la base inmediata para iniciar con el proceso reflexivo. La reflexión será el elemento a partir del cual se signifique la acción. Otros aspectos a considerar son: descripción de los ciclos del plan de acción que se pretenden llevar a cabo, especificación de acciones, estrategias y alternativas con las que se planteó abordar el problema, así como la argumentación metodológica respecto a la selección de los instrumentos utilizados para el análisis y la evaluación del plan de acción.

DESARROLLO, REFLEXIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORA.

- El desarrollo de este apartado implica describir la implementación de cada una de las acciones de manera detallada, así como el análisis de la información recuperada en los instrumentos de evaluación utilizados. Se describe el proceso, así como las evidencias que den cuenta de la mejora y/o transformación de la práctica, de acuerdo con el modelo de investigación-acción elegido y los ciclos que haya realizado la estudiante durante su intervención, incluyendo las reflexiones y aprendizajes alcanzados en torno al problema que se pretendía atender.



- Durante el desarrollo de los ciclos reflexivos deberá integrar los argumentos de los referentes teóricos seleccionados con los que respalda su análisis y toma de decisiones durante su investigación.
- Integra el primer ciclo implementado, describe y analiza el impacto de las acciones que se implementaron, así como la mejora identificada. Redacta reflexión en torno a la intervención docente de la estudiante, así como de los diferentes ámbitos o dimensiones implicadas para el logro de la mejora que se pretende, y que, a su vez, permitan la identificación de las áreas de oportunidad de la práctica docente, así como de la experiencia y los aprendizajes adquiridos para la implementación y replanteamiento de la fase I, así como la atención a la problemática descrita en el primer apartado. Replanteamiento de la propuesta de mejora para la fase II.

- 
- Descripción y análisis de la fase II, realiza reflexión en torno a la intervención docente de la estudiante, así como de los diferentes ámbitos o dimensiones implicadas para el logro de la mejora que se pretende, y que, a su vez, permitan la identificación de las áreas de oportunidad de la práctica docente, así como de la experiencia y los aprendizajes adquiridos para la implementación y corrección de la fase II, en caso necesario, así como la atención a la problemática descrita en el primer apartado. Replanteamiento de la propuesta de mejora para la fase III y sigue tantas veces pueda realizar ajustes o considere sean ciclos necesarios para la atención a la problemática.

- Cada ciclo reflexivo debe considerar la pertinencia y consistencia de las propuestas, identificando los enfoques curriculares, las competencias, las secuencias de actividades, los recursos, los procedimientos de seguimiento y evaluación de la propuesta de mejora. Esta es la parte medular del informe, básicamente porque refiere al diseño y puesta en marcha del fortalecimiento o transformación de la práctica profesional. Hacer énfasis en los resultados obtenidos permite el sustento de las acciones o su replanteamiento, al tomar como referencia las competencias, los contextos, los enfoques, los presupuestos teóricos, psicopedagógicos, metodológicos y técnicos, y los aprendizajes de la población estudiantil.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Las conclusiones y recomendaciones surgen de los diferentes momentos en que se evaluaron las acciones realizadas, permiten además puntualizar el alcance de la propuesta en función de los sujetos, el contexto, los enfoques, las áreas de conocimiento, las condiciones materiales, entre otras. Se elaboran a partir de los ejercicios de análisis y reflexión del plan de acción. Se exponen tanto los aspectos que se mejoraron como los que quedaron endebletes o los que aún requieren mayores niveles de explicación, tomando como referencia las competencias que se desarrollaron, así como los temas que se abordaron en el trabajo. Orientaciones Académicas para la Elaboración del Trabajo de Titulación. Planes de Estudio 2018. Con base en las experiencias vividas, se hacen recomendaciones para quienes deseen incursionar en trabajos o propuestas de mejora relacionados con su tema, con la metodología utilizada o con sus acciones. De esta manera, el trabajo de titulación se convierte en un legado para la comunidad normalista y para la comunidad docente de las escuelas de práctica donde se realizaron las intervenciones

- **REFERENCIAS** Se refiere a las fuentes de consulta bibliográficas, hemerográficas, electrónicas, etcétera, que se utilizaron durante el proceso de mejora y que sirvieron para fundamentar, argumentar y analizar cada una de sus propuestas.
- **ANEXOS** En este apartado se incluye todo tipo de material ilustrativo que se utilizó y generó durante el proceso (tablas, fotografías, testimonios, test, diseños, evidencias de aprendizaje de los alumnos, bitácoras, ejemplos de diarios, ente otros), que pueden ser utilizados para eventuales consultas.



Referencias

- Bertha Orozco, Educación Santa Fe, (02sep2022) "Investigación, problematización y producción de conocimiento específico", <https://www.youtube.com/watch?v=5xcCk3o0VyU>
- Elliot, J. (2003). La investigación acción en educación. Ediciones Morata. Ferry, G. (1991). El trayecto de la formación. Los enseñantes entre la teoría y la práctica (1ªed.). Paidós. Guía Normas APA 7ª edición, Disponible en: http://ffyl.uach.mx/pdf/APA_7_Juan_Machin.pdf Kemmis, S; M
- McTaggart, R. (1988). Cómo planificar la Investigación-Acción. Laertes.
- Latorre, A. (2005). Investigación - Acción. Conocer y cambiar la práctica educativa. Grao.
- Méndez, C. (2018). ¿Cómo elaborar protocolos de investigación en las ciencias sociales? *Commercium PLUS*, 2 (1) pp.67-88. http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:xJn0yBpWD4QJ:revistasacademicas.ucol.mx/index.php/commercium_plus/article/download/1636/pdf_1+&cd=2&hl=es&ct=clnk&gl=mx&client=safari
- Orozco, B. (2016). Problematización en Investigación socioeducativa. En Jiménez, M. (coord.). *Investigación Educativa Huellas Metodológicas* (pp. 13-23). Juan Pablos Editor.
- Orientaciones académicas para la elaboración del trabajo de titulación. Plan de estudios 2018. SEP SEP
- Lineamientos para organizar el proceso de titulación. Plan de estudios 2018. SEP SEP (2012).
- Modalidades de titulación para Escuelas Normales. Plan de estudios 2012. SEP

- SEP/DGESPETV (2015g). Dr. Eduardo Mercado: Documento "Orientaciones académicas para trabajo de titulación" 1de4. <https://www.youtube.com/watch?v=7bhdqu5A0k&index=6&list=PL9VLjlcOEu-UPVx90sNAFb6uz15fOgBK>
- SEP/DGESPETV (2015h). Dr. Eduardo Mercado: Documento "Orientaciones académicas para trabajo de titulación" 2de4 <https://www.youtube.com/watch?v=qV35KldZsms&index=7&list=PL9VLjlcOEu-UPVx90sNAFb6uz15fOgBK>
- SEP/DGESPETV (2015i). Dr. Eduardo Mercado: Documento "Orientaciones académicas para trabajo de titulación" 3de4 <https://www.youtube.com/watch?v=wvbJ4tRdCFs&index=8&list=PL9VLjlcOEu-UPVx90sNAFb6uz15fOgBK>
- SEP/DGESPETV (2015j). Dr. Eduardo Mercado: Documento "Orientaciones académicas para trabajo de titulación" 4de4 <https://www.youtube.com/watch?v=5tYiEpaEIUQ&index=9&list=PL9VLjlcOEu-UPVx90sNAFb6uz15fOgBK>